

Nuevos y más dinámicos vínculos con Europa*

Ángel Gurría

La firma de la Declaración Conjunta Solemne entre la Unión Europea (UE) y México para la profundización de los vínculos bilaterales es una muestra palpable del alto nivel que han alcanzado nuestras relaciones. Al propio tiempo, es un paso trascendental para consolidar importantes iniciativas de colaboración en los ámbitos del entendimiento político, el intercambio económico y la cooperación en el futuro cercano.

Deseo aprovechar esta oportunidad, ante el Canciller Alain Juppé, para dejar testimonio de nuestro reconocimiento a la presidencia francesa por el decidido apoyo que él personalmente ha brindado a esta iniciativa.

Un nuevo espacio de oportunidad

Para México la relación con Europa posee una muy elevada prioridad. Europa constituye un socio privilegiado en nuestra estrategia de diversificación política, económica y cultural entre las distintas regiones del mundo. Con la firma de esta declaración, México y la UE abren un nuevo espacio de oportunidad, de intercambios, de entendimientos y de promoción del bienestar a ambos lados del Atlántico.

Los europeos y los mexicanos compartimos la meta de que al iniciar 1996 contemos con un mandato para negociar un acuerdo que profundice nuestras relaciones en todos los rubros. Esta acción colocará a México a la vanguardia de los países extrarregionales que han suscrito convenios con la UE.

* Palabras del secretario de Relaciones Exteriores durante la Ceremonia de Firma de la Declaración Conjunta Solemne entre la Unión Europea (UE) y México; tuvo lugar en París, el 2 de mayo de 1995.

Los vínculos entre nuestras regiones, anclados en la cercanía que da la historia, se han distinguido por su carácter constructivo y complementario. El Acuerdo Marco de Tercera Generación que pactamos en 1991 resultó ser una herramienta valiosa para impulsar los intercambios y el entendimiento entre las dos regiones. En verdad, los contactos son ahora más fluidos, francos y positivos. Sin embargo, pensamos que Europa y México poseen un potencial de complementación e intercambio que aún no hemos explotado cabalmente. Es tiempo de situar estos nexos a la verdadera altura de nuestras capacidades. Consideramos que el instrumento que hoy suscribimos brindará precisamente la orientación y la nueva vitalidad que reclaman nuestras sociedades.

En el último lustro, Europa y México han registrado transformaciones de la mayor trascendencia. Entre ellas destacan la entrada en vigor del Tratado de la Unión y la ampliación a 15 miembros de la UE. Por su parte, México ha fortalecido su presencia en diversos foros y agrupaciones internacionales. De 1991 a la fecha nos hemos integrado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), al Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y hemos firmado acuerdos de libre comercio con distintos países de América Latina. Estas presencias múltiples, aunadas a un posición geopolítica privilegiada, han consolidado a México como un agente activo de comunicación y acercamiento entre las zonas más dinámicas del mundo. Esta situación confirma la importancia de modificar el marco de nuestras relaciones con Europa.

México ha podido asociarse con las más diversas regiones, sin que dichos nexos tengan un carácter excluyente o de bloque. Hemos ampliado así nuestras opciones de política exterior, así como las oportunidades que ofrece el ámbito externo al desarrollo de México. En el futuro seguiremos impulsando la consolidación de un orden internacional cuyos rasgos distintivos sean: la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el estímulo al progreso y al bienestar equitativo entre los Estados y un sistema económico estable, orientado a la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios, sin condicionamientos políticos.

En este sentido, el documento que hoy suscribimos refrenda el compromiso de continuar explorando proyectos e iniciativas de beneficio común. Las tres vertientes que contiene esta declaración: el entendimiento político, el marco para vigorizar los intercambios económicos y el avance de la cooperación, resultan en sí mismos aspectos fundamentales para llevar nuestros vínculos hacia un nuevo y más dinámico nivel de desarrollo.

Aspectos fundamentales en la relación con Europa

El diálogo político entre México y la UE se ha fortalecido consistentemente tanto en su calidad como en la frecuencia de los contactos. La relación atraviesa por uno de sus mejores momentos, como lo demuestran las visitas a México del vicepresidente de la Comisión Europea, Manuel Marín; del Canciller de España; y del ministro para Asuntos Europeos, Alain Lamassoure, en menos de tres meses. Por mi parte, en ese mismo período he tenido el privilegio de realizar, en dos ocasiones, visitas de trabajo al continente europeo. En lo multilateral, mexicanos y europeos consolidamos nuestra comunicación política en foros como el Mecanismo de San José y la Conferencia Ministerial entre la UE y el Grupo de Río.

La UE es actualmente el segundo socio comercial de México. Los intercambios con sus 15 integrantes representan alrededor de 10 % de nuestro comercio total con el exterior. La UE es, además, el segundo inversionista en mi país con más de la quinta parte del total de los capitales que se canalizan hacia nuestra economía.

A la luz de la suscripción de este documento y de los entendimientos que propiciaremos en los próximos meses, esperamos una consolidación de la posición europea como aliado del desarrollo de México. Sin duda, el acuerdo ofrecerá mayor certidumbre a los inversionistas europeos y una comunicación política más fluida para impulsar proyectos de interés común.

Por su parte, la cooperación bilateral también registra avances sustanciales, mediante la ejecución de proyectos en materias tan diversas como la promoción de contactos culturales y educativos, la vinculación entre empresarios de ambas regiones, la construcción de infraestructura, la protección del ambiente, y el ahorro y la utilización eficiente de la energía.

Asimismo, otras áreas se han visto fortalecidas con el apoyo financiero de instituciones comunitarias. Entre ellas destacan la investigación científica y tecnológica, la certificación de la calidad y las telecomunicaciones. Confiamos en que los contactos en estos ámbitos continuarán con un ritmo ascendente.

Interpretamos el propósito de la UE por consolidar la relación institucional con México como una muestra de confianza hacia el futuro de nuestro país. Es, asimismo, un testimonio del enfoque constructivo y la imaginación con la que ambas regiones encaran los retos que les plantea el escenario internacional.

Propiciar condiciones externas que contribuyan a un mayor desarrollo y mejores condiciones de vida para la sociedad son objetivos centrales de la acción internacional del gobierno de México. Al suscribir esta Declaración Solemne con la UE, los destinos de México y el viejo continente se entrelazan en la búsqueda conjunta de la prosperidad.
